

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2023**

La Entidad publica el presente aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012.

OBJETO: Contratar el servicio de fiducia mercantil en virtud del cual se constituye el patrimonio autónomo para el recaudo, administración, inversión, giro y pago de los recursos aportados al Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía -FENOGE

PARTICIPANTES: En el presente proceso de selección podrán participar personas naturales, jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras con o sin domicilio, filial o sucursal en Colombia, individualmente o en consorcio o uniones temporales o promesa de sociedad futura, y que a la fecha de presentación de la oferta se encuentren debidamente inscritas en el Registro Único de Proponentes, cuando así lo exija la Ley, así como registrados ante el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), con capacidad para ejecutar el objeto contractual.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Licitación Pública, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación, así como guías, manuales, circulares y conceptos de Colombia Compra Eficiente.

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	NOMBRE
84111500	84	11	15	Servicios Contables
84111700	84	11	17	Finanzas corporativas
84111800	84	11	18	Asuntos y preparación de impuestos
84121700	84	12	17	Asesoría de inversiones
84121800	84	12	18	Servicios de mercados de títulos valores y <i>commodities</i>
84121500	84	12	15	Instituciones Bancarias
84121600	84	12	16	Servicios de Transferencia de Fondos y canje y cambios
93151500	93	15	15	Administración Pública
93151600	93	15	16	Finanzas Públicas

Página 1 de 3

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co



CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Las propuestas serán verificadas en el cumplimiento de los aspectos jurídico, financiero y organizacional, técnico y de experiencia, calificadas conforme a los criterios señalados en el pliego de condiciones, así:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN ECONÓMICA	50
CALIFICACIÓN DEL RIESGO	20
CONOCIMIENTOS DE BANCA MULTILATERAL	18,75
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1
EMPRESARIOS O EMPRESAS DE MUJERES	0,25
PUNTAJE TOTAL	100

FECHA DE PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DE APERTURA: De conformidad con el cronograma del SECOP II.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: De conformidad con el cronograma del SECOP II.

LUGAR APERTURA Y CIERRE: SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado para la presente contratación es hasta la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE, (\$2.468.949.681)** incluido IVA, tasas, impuestos, contribuciones y demás gastos a que haya lugar, estimado así:

Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	TOTAL
\$360.568.706	\$783.371.570	\$822.931.835	\$502.077.570	\$2.468.949.681

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Para efectos de la celebración del contrato, el Ministerio de Minas y Energía cuenta con:

1. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 323 del 23 de febrero de 2022 expedido por el Grupo Financiero del Ministerio de Minas y Energía, por valor de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$360.568.706,00), con cargo al Proyecto de Inversión “Fortalecimiento de la gestión eficiente de la energía y desarrollo de las fuentes no convencionales de energía en el territorio nacional”, con código BPIN 2022011000054.
2. La aprobación de vigencias futuras que corresponden a las vigencias 2024-2026, mediante oficio que se adjunta a la documentación contractual, por valor de DOS MIL CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

(\$2.108.380.975,00), suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57 - 31 CAN Bogotá, Colombia - Código Postal 111321
Conmutador (57) 2200300 - Línea gratuita nacional 01 8000 910180
www.minenergia.gov.co

Página 3 de 3

